Facultad Ciencias Administr		Comité:	Consejo de Facultad		No	32	Páginas	11
	Lugar:		Salón 021 edificio 126	Fecha:	Agosto de martes	2019	HATS	8:00 a.m.

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados titular	NO
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesoral titular PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA Representante Profesoral suplente	SI
6.	EST.JHOHAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular EST. DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO Representante Estudiantil suplente	SI

Asi	stentes	SI/ NO			
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI			
8.	PROF. CARLOS ALBERO ARANGO PASTRANA, Vicedecano (E) de Investigaciones y Posgrados	SI			
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento				
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI			
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI			
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI			

Se excusa la representación de los egresados

Asis	Asistentes:					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día					
2.	Aprobación Acta No.31 de agosto 15 de 2019					
3.	Informe del Decano					
4.	Exenciones de matrículas de posgrado semestre agosto- diciembre de 2019					

5.	Informes de los miembros del Consejo		
6.	Solicitudes de los miembros del Consejo		
7.	Correspondencia		
8.			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.31 de agosto 15 de 2019.

Se aprueba el Acta No.31 de agosto 15 de 2019.

3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 15 de agosto de 2019:
 - Se recordó que diciembre de 2019 es la fecha límite para las reformas curriculares de los programas de pregrado de la Universidad y se solicitó colaboración en este sentido a los Decanos.
 - En la DACA están trabajando en la migración desde la normatividad anterior, hacia el nuevo Decreto de calidad 1330 del MEN. Se insistió en tener en cuenta el registro único y se plantearon inquietudes respecto a la calidad de los programas en las sedes regionales.
 - Se informó el reconocimiento de los derechos de autor de UVardilla para imagen corporativa.
 - Se recordó el calendario para la presentación en Cali y sedes, de los programas de candidatos a la Rectoría de la Universidad 2019-2023. El 19 de septiembre será la sesión del Consejo Académico donde se definirá la lista que se pasará al Consejo Superior.
 - Se ratificó la suspensión de comisión de estudios de la profesora Vivian Katherine Suárez.
 - Se informó que la comisión de la reforma a la Resolución No.022 de 2001 no se ha reunido y por tanto aún no ha elaborado una propuesta para discusión en las facultades.
- 3.2 Se informa que el 26 de agosto se realizaron las ceremonias de ascenso de categoría para los profesores Carlos Arango y Julio César Millán como profesores asociados y Raúl Tabarquino como profesor titular.
- 3.3 Informe de la Vicedecana Académica con funciones delegadas de Decana entre el 20 y 23 de agosto:
- De acuerdo con el calendario de presentaciones de candidatos a Rector, el 22 agosto se realizó
 el Claustro en la Facultad de Ciencias de la Administración. Se destaca la organización y buena
 disposición de los profesores.
- Se recibió carta del Jefe de Seguridad de la Universidad reportando un estudiante del programa de Administración de Empresas que ha sido encontrado por la policía reiteradamente consumiendo alucinógenos, quien tiene 3 comparendos. Este es un claro incumplimiento de los deberes de los estudiantes que están en el reglamento estudiantil, lo que tipifica una falta disciplinaria. Se menciona que en ocasiones anteriores el estudiante ha sido llamado al diálogo por el Director del Programa e invitado al uso de ayudas de bienestar, sin resultados positivos. La Representación Estudiantil propone intervenir con los padres de familia, con lo cual el Consejo no está de acuerdo teniendo en cuenta los antecedentes. Se solicita iniciar el proceso respectivo ante el Comité de Ásuntos Estudiantiles.

4. Exenciones de matrículas de posgrado semestre agosto-diciembre de 2019

El Decano señala que este punto fue aplazado en sesión del 15 de agosto, porque se esperaban analizar las cifras de ingresos y gastos de cada programa. También se informa que los documentos soporte que estaban pendientes ya se completaron. El Consejo estudia las solicitudes, encontrando que algunos programas no tienen inconveniente con estas exenciones, pero otros tienen muy pocos ingresos con relación a los gastos de funcionamiento. De otra parte, se revisa si las solicitudes de exención exceden el 20% de la matrícula básica que permite la Resolución No.016 de 2002 del Consejo Superior.

Se plantea la necesidad de revisar con los directores de programas el cumplimento de la normatividad sobre exenciones.

Además, el Decano recuerda que el 15 de agosto se discutió la modificación a la Resolución No.417 del Consejo de Facultad que reglamenta las exenciones al interior de la FCA en el marco de la Resolución No.016 de CS. La Vicedecana Académica propone una revisión de la Oficina Jurídica a la nueva norma.

El Consejo de Facultad designa una comisión conformada por los dos jefes de departamento y la Vicedecana Académica a fin de hacer una revisión de la reforma aprobada en sesión anterior, en concordancia con la Resolución No.016 de 2002 CS, de forma que se hagan los ajustes necesarios. Igualmente, esta comisión hará un chequeo a los soportes que dan cuenta del cumplimiento de requisitos de las solicitudes presentadas por los programas.

Se aplaza el estudio de las solicitudes de exención de matrícula de posgrado para el semestre agosto-diciembre de 2019. Se programará una reunión exclusiva para el análisis de la situación presupuestal de los programas.

5. Informes de los miembros del Consejo

5.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

5.1.1 La Vicedecana Académica asistió a reunión convocada por la DACA para socializar el Decreto 1330 de condiciones de calidad. Se hizo énfasis en el registro calificado de los programas que ahora es el mismo para todas las sedes donde se ofrezca. Por tanto, cuando se vaya a renovar, se deberán incluir los lugares en que se tienen estudiantes. Dentro de las condiciones de calidad de los programas se está analizando lo correspondiente a resultados de aprendizaje.

5.1.2 Informe del Comité Central de Currículo realizado el 23 de agosto de 2019:

- Se aprobó continuar el trámite ante el Consejo Académico para la reforma curricular del programa de Recreación y para la modificación curricular de la Maestría en Enfermería.
- Se estudió e hicieron observaciones a la reforma del programa de Ingeniería Industrial.
- Se hizo un llamado urgente a presentar las reformas curriculares de los programas de pregrado, teniendo en cuenta que el plazo vence en diciembre de 2019. En este sentido, se prevee congestión en la DACA para finales de año.
- Se expuso la propuesta de la Escuela de Idiomas sobre los cursos de inglés para la reforma curricular. Se espera ofrecer a los pregrados cuatro asignaturas y una prueba clasificatoria para certificar el nivel del estudiante B1.

5.1.3 La Vicedecana Académica convocó a los Directores de Sedes Regionales y Coordinadores de Programas a una reunión el 26 de agosto para analizar los resultados obtenidos en las pruebas SABER PRO en 2016, 2017 y 2018, sobre lo cual se discutieron posibles acciones de mejoramiento. Al respecto, las sedes plantearon que sus estudiantes ingresan con un menor puntaje de Icfes y además no se incluyen en las medidas de preparación de los estudiantes de Cali. En cuanto a la lectura crítica llama la atención que Univalle se distingue por ser una institución incluyente y crítica pero esta área es la más baja en puntuación. Se concluyó que no se puede continuar enseñando con memorización, sino con otros modelos pedagógicos, por lo que se requiere capacitación de los profesores. El segundo punto fueron los avances en las reformas curriculares de los pregrados de la Facultad y finalmente se expuso la reforma a la Tecnología en Gestión de Organizaciones Turísticas.

5.1.4 El 26 de agosto en la tarde se reunió el Comité de Currículo de la Facultad. Se estudió el proyecto de Resolución para la modificación de la Res 027 de 2001 sobre créditos académicos. Se discutió sobre el nivel de dificultad y el número de semestres de los trabajos de grado y la relación de horas con los créditos académicos. Se planteó que es deber de los profesores dirigir y evaluar trabajos de grado y debería ser un requisito para acceder a apoyos económicos. Por tanto, se solicita que los departamentos y el Consejo de Facultad tengan esto en cuenta cuando estudian una comisión. El Comité de Currículo considera que no se puede dejar esta actividad a la voluntad de los profesores.

5.2 Informes del Vicedecano (e) de Investigaciones y Posgrados, profesor Calos Alberto Arango Pastrana

- 5.2.1 El profesor Carlos Alberto Arango Pastrana agradece al Decano la confianza que manifestó al confiarle la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados de la Facultad, cargo que asume con la mejor disposición para fomentar e impulsar la investigación y los posgrados.
- 5.2.2. Se informa que la Vicerrectoría de Investigaciones extendió hasta el 29 de agosto el plazo para evaluación de proyectos recibidos en la convocatoria interna. Esto se debe a inconvenientes expresados por todas las facultades para el cumplimiento del calendario. A la FCA corresponde entregar evaluaciones de 13 proyectos de Cali y sedes.
- 5.2.3 El 22 de agosto se llevó a cabo con éxito el Open House del Doctorado en Administración. Se contó con 12 participantes interesados en la segunda convocatoria del año 2019.
- 5.2.4 El viernes 23 de agosto se publicó el listado de propuestas de proyectos elegibles de la convocatoria 890 de Colciencias para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas. La FCA presento dos propuestas a esta convocatoria las cuales ocuparon el puesto 1 y 8 entre 52 presentadas entre los Departamentos de la región pacifico (Choco, Valle, Cauca y Nariño).

5.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 5.3.1 Se informa que la profesora Vivian Katherine Suarez Hurtado se reintegró a sus actividades docentes el viernes 23 de agosto. La Vicerrectoría Académica aclaró que la profesora no entra a periodo de prueba y en ese sentido el Jefe del DAO está elaborando la asignación académica.
- 5.3.2 La semana pasada se terminó de consolidar la programación académica de los programas con algunas dificultades, debido a diversos cambios de horario por parte de los programas.
- 5.3.3 El 26 de agosto se recibió la comunicación de la Vicerrectoría Académica para la convocatoria del banco de datos de profesores elegible del periodo 2019-2. A propósito de este proceso, se informa que aún están realizando las entrevistas para la convocatoria del primer semestre, a la cual se presentaron 174 hojas de vida.

5.4 Informes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento,

profesor Leonardo Solarte Pazos

El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento informa que el 29 de agosto se realizará en la Sede Buga el foro con los candidatos a la Gobernación del Valle. El tema de debate será: Competitividad, infraestructura y desarrollo económico en el Valle del Cauca. Este evento forma parte del ciclo de foros organizado por Propacífico y varias universidades de la región.

5.5 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 5.5.1 La Coordinadora del Área Administrativa informa que la Vicerrectora Administrativa y la Jefe de Sección de Compras de la Universidad emitieron una circular el 26 de julio para la actualización de inventarios en la Universidad del Valle, en la cual se indica, entre otros puntos, que los profesores en comisiones, licencias, o ausencias mayores de seis meses, deben entregar a sus jefes inmediatos los bienes a su cargo.
- 5.5.2 De acuerdo con la apertura del banco de datos de profesores contratistas, se recomienda a los jefes de departamento incluir a los profesores de los programas de posgrado.

5.6 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 5.6.1 El 20 agosto inició el proceso evaluación docente en la Facultad de Ciencias de la Administración con muy poca respuesta hasta el día de hoy. Cada semana se está enviando un correo a los estudiantes invitándolos a participar hasta el 6 de septiembre.
- 5.6.2 El 23 de agosto venció el plazo de inscripción de candidatos para la representación estudiantil ante los comités de los programas de posgrado en calidad y marketing, sin postulaciones recibidas. Interviene en este punto el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados para señalar que la reglamentación de las votaciones estudiantiles ante comités de programas no atiende la realidad de tener dos semestres, pues el requisito es haber aprobado el primer semestre. En consecuencia, se requiere una reforma a la norma.

6. Solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Solicitudes del Decano

- 6.1.1 El Decano solicita a los consejeros sus comentarios sobre el proyecto de Resolución enviado la semana anterior, mediante el cual se pretende formalizar los criterios para la asignación de oficinas a los profesores de la Facultad. Se analiza la conveniencia de emitir una norma para fijar esta política administrativa y se decide que el Decano distribuya los seis espacios disponibles actualmente, lo cual se puede soportar en un documento de lineamientos que se dará a conocer a los profesores.
- 6.1.2 Se recibió comunicación enviada por la asistente de docencia Aura Cristina Quintero Cardona, en solicitud de explicación por la renovación de su vinculación, con medio tiempo para el semestre agosto diciembre de 2019, desconociendo el compromiso del Consejo desde octubre de 2018, de asignación de tiempo completo según el Acta No.32. Se analiza el caso y se aprueba el aumento de dedicación de la asistente de docencia de la estudiante Quintero para el segundo semestre de 2019.

6.1.3 El profesor Luis Alberto Pérez Bonfante envió comunicación al Decano como Presidente del Consejo de la Facultad, de fecha 23 de agosto, con el fin de solicitar la suspensión de comisión de estudios doctorales, trámite que fue negado por el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones según comunicación de fecha agosto 20 de 2019.

Al respecto, el Jefe del Departamento manifiesta que el Comité estudió detenidamente la solicitud y no la considera conveniente porque el reintegro a la Universidad supondría asumir una asignación académica que con seguridad afectaría la dedicación al desarrollo de su tesis y sus respectivas correcciones. Esta decisión se tomó con base en los elementos suministrados por el profesor. Entre los documentos están las respuestas periódicas de las tutoras. En correo del mes de julio, ellas detallan la inconformidad con el trabajo presentado en mayo y solicitan correcciones de fondo y forma. Aunque en la solicitud el profesor Pérez expone motivos de salud, se requiere que el historial y concepto médico señalen con mayor claridad o recomienden la conveniencia de que el profesor suspenda el trabajo de su tesis doctoral para evitar la afectación de su salud. La recomendación es realizar las correcciones solicitadas por las tutoras y dedicarse a esto de forma exclusiva.

El Representante Profesoral informa que se entrevistó con el profesor Luis Alberto Pérez, quien le planteó las dificultades que ha tenido con la directora y co-directora de su tesis doctoral en FLACSO, Argentina. El profesor espera entregar una segunda versión de su tesis doctoral en septiembre, lo cual implica una revisión que puede demorar algunos meses. El profesor Bonfante solicita la suspensión de su comisión de estudios, un tiempo en el que puede apoyar al departamento como docente, mientras le responden.

En cuanto a las dificultades con las tutoras, el Comité del DAO considera que lo más conveniente en este momento para el profesor es permanecer en comisión de estudios, de modo que pueda estar disponible para viajar o reunirse con las tutoras para tender sus solicitudes.

El Consejo estudia el caso y decide respaldar la posición del Comité del Departamento en el sentido de no recomendar la suspensión, teniendo en cuenta que la Resolución No.033 de 2019 CS responsabiliza el seguimiento de las comisiones de estudio en los jefes de departamento y dado que, en el artículo 23 de la Res. 072 CS-2014 se establece: "una comisión de estudios se considera suspendida cuando el profesor no continua temporalmente con los estudios con un permiso sustentado. La suspensión ocurre por iniciativa del profesor, pero debe contar con el AVAL de la unidad académica y del Consejo de la Facultad o de Instituto Académico respectivo y la ratificación del Consejo Académico, el cual podrá autorizarla hasta por un año continuo".

El Decano manifiesta que el Consejo de Facultad conoció la situación en sesión del 6 de agosto y acordó trasladarla a la Comisión de Estímulos del Consejo Académico, pero a la fecha no se ha enviado, debido a que faltaban algunos soportes. El Consejo designa una comisión conformada por el Decano, Jefe del DAO y representación profesoral, para exponer al profesor Pérez los beneficios de continuar en comisión de estudios. Si después de esta reunión, el profesor insiste en la suspensión, se trasladará el caso a la Comisión de Estímulos del Consejo Académico.

La recomendación de la Representación Profesoral es rodear a los profesores en comisión de estudios de los recursos y asesoría de distinta índole, que puedan estar a disposición de la Universidad, con el propósito de favorecer el desarrollo de sus tesis doctorales y en consecuencia, velar porque su reintegro y cierre de comisión se den en los mejores términos posibles, de modo que puedan regresar a la Universidad en buenas condiciones de salud, con sus estudios terminados y quedando a paz y salvo con la misma.

6.2 Solicitudes del Vicedecano (e) de Investigaciones y Posgrados, profesor Calos Alberto Arango Pastrana

Se solicita aval a la modificación de la programación académica del Doctorado en Administración que fue aprobada por el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones. El curso Seminario de Profundización IV con la profesora Ana I Rodríguez y Pilar Carbonell cambió de fechas, dado que estaba previsto del 28 de agosto al 22 de octubre. Por mutuo acuerdo con la estudiante queda del 20 de septiembre al 14 de noviembre de 2019. Se aprueba.

6.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

6.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo las siguientes **Comisiones Académicas**:

- Profesor Carlos Hernán González Campo, como permiso permanente según la Resolución 072 de 2014, artículo 19, parágrafo 4, los gastos serán asumidos por el MEN para los días:
 - 28 de agosto de 2019 de 2019, con el fin de asistir a Sesión de la Sala de Trámites Institucionales de la CONACES.
 - 29 y 30 de agosto de 2019 con el fin de de Julio con el fin de asistir a la reunión de la comisión permanente del CESU.

Se aprueban.

- Profesor Álvaro Pío Gómez Olaya del 15 al 22 de septiembre de 2019, con el fin de impartir el curso "PPm-12-1/Economía Política para la Planificación II", en el programa de Maestría en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés en la Paz, Bolivia. Los gastos serán asumidos por la institución que lo invita a dictar el curso. Se aprueba.
- Profesora Raquel Ceballos Molano del 29 al 31 de agosto, con el fin de atender invitación como par académico para verificar las condiciones del programa de Maestría en Derechos Humanos y Justicia Transicional, en la Universidad los Libertadores, en Bogotá. Se aprueba con los gastos a cargo del MEN.
- Profesor Rubén Darío Echeverri Romero, del 8 al 11 de septiembre del 2019, con el fin de asistir como invitado en representación del señor Rector, a la Conferencia Anual 2019 LAGPA a desarrollarse entre los días 9 al 10 de septiembre en la ciudad de Quito, Ecuador. El Profesor informa que los organizadores del evento cubrirán tiquetes y alojamiento. Los gastos de viaje no cubiertos los asumirá la Rectoría de la Universidad, dada la naturaleza de la invitación. Se aprueba la comisión.
- Profesora Adriana Aguilera Castro los días 3 al 4 de octubre de 2019, con el fin de asistir como ponente al IX Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad- GK Techno 2019, a desarrollarse en la ciudad de Madrid, España. La profesora presentará la ponencia titulada "El Aprendizaje y la Tecnología como Apoyo a la Gestión del Conocimiento en las PYME del Valle del Cauca-Colombia". La Profesora informa que solicitó apoyo a la convocatoria CIAM. Se da por recibida la comisión y se aplaza para su estudio conjunto con las comisiones académicas a CLADEA a fin de verificar la disponibilidad presupuestal.

- Profesora Sandra Cristina Riascos los días 3 al 4 de octubre de 2019, a la, con el fin de asistir como ponente al IX Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad- GK Techno 2019, a desarrollarse en la ciudad de Madrid, España. La profesora presentará la ponencia titulada "Relación entre la transferencia del conocimiento y las TIC en la innovación de procesos en pymes". La Profesora informa que solicitó apoyo a la convocatoria CIAM. Se da por recibida la comisión y se aplaza para su estudio conjunto con las comisiones académicas a CLADEA a fin de verificar la disponibilidad presupuestal.
- Profesora Miryam Escobar Valencia, el día 17 de septiembre de 2019, con el fin de asistir condición de participante y colaboradora de mesas de discusión a la XXIII Convención Iberoamericana de la Excelencia en la Gestión, en la ciudad de Bogotá. Los organizadores de la Convención le otorgarán la inscripción. Se aprueba con los tiquetes y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- El Jefe de Departamento aprobó Permiso Remunerado, del 23 al 27 de septiembre 2019, a la Docente Ocasional **Leidi Dayely Ruano Arcos**, con el fin de participar como ponente en el 7° Congreso de Investigación Científica En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, Tegucigalpa, Honduras. La Profesora presentará la ponencia titulada "Análisis bibliométrico: factores que afectan la innovación abierta en el sector hortofrutícola". El Consejo ratifica el permiso a la profesora.
- 6.3.2 El Jefe del Departamento recomienda estudiar apoyo para movilidad internacional al estudiante **Juan Sebastián Peña Zúñiga**, del Programa de Comercio Exterior con código 201539928 y Presidente de AIESEC Cali, con el fin de asistir como ponente a la Cumbre de Liderazgo, en Sao Paulo Brasil 2019, del 29 al 31 de agosto de 2019. El estudiante estima que el costo de esta salida es de alrededor de dos (2) millones de pesos. Conforme a la política establecida por el Consejo de Facultad, se aprueba apoyo económico por un salario mínimo mensual y se propone que el estudiante solicite apoyo en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- 6.3.3 El Comité del Departamento, por solicitud de los Postgrados en Políticas Públicas, recomienda estudiar y aprobar el apoyo para alojamiento al Profesor **Christian M. Sánchez Jáuregui** de la Universidad de Guadalajara, México. El Profesor Sánchez será ponente en el Segundo Encuentro de la Red Colombiana de Gobierno y Políticas Públicas(REGOPP), co-organizado por la Universidad del Valle y la Universidad ICESI, los días 5 y 6 de septiembre de 2019 y aportará sus conocimientos sobre la Red de Gobernanza Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara México. La participación del profesor es financiada con recursos externos y en consecuencia, solo se solicita a la FCA alojamiento por dos noches. Se aprueba.
- 6.3.4 Se solicita autorizar el 13 de septiembre salida pedagógica de los estudiantes del curso Gerencia de Negocios Internacionales, a las instalaciones en Sopó (Cundinamarca) de la multinacional Alpina Productos Alimenticios S.A. con la profesora **LEIDI DAYELY RUANO ARCOS.** Se aprueba la salida y el permiso remunerado a la profesora ocasional. La salida pedagógica deberá contar con el cumplimiento de la normatividad de la universidad, todos los aspectos de seguridad y pólizas que se requieran.

6.4 Solicitudes de la Representación Estudiantil, estudiante Diego Alfonso Gómez Cotacio.

6.4.1 El estudiante Diego Alfonso Gómez Cotacio informa que la Representación Estudiantil solicitó flexibilidad académica el jueves 29 de agosto de 5 a 9 pm, con el propósito de convocar a los

estudiantes para tratar la postulación de delegado ante la mesa local en la Gobernación del Valle y analizar la situación del restaurante universitario. También se invitará a realizar la evaluación docente.

- 6.4.2 Se solicitan canales de vinculación para conocer las propuestas de reforma curricular en los tres programas de pregrado de la Facultad.
- 6.4.3 Se solicita a la Vicedecana Académica dar a conocer el proyecto de la Escuela de Ciencias del Lenguaje para la incorporación de cursos de inglés y certificación de B1 según la reforma curricular. La Vicedecana Académica señala que el Comité Central de Currículo conoció el borrador de la propuesta, pero aún no se tiene un documento para compartirlo.

Los consejeros manifiestan al Representante Estudiantil su preocupación por la invitación en redes sociales a volver a "paro", teniendo en cuenta las graves implicaciones académicas, administrativas, financieras y sociales. El estudiante Diego Alfonso Gómez hará la sugerencia a los estudiantes.

6.5 Solicitudes del Director del Programa de Extensión de la Facultad, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

6.5.1 De acuerdo con la oferta de educación continua que se está llevando a cabo en la Facultad, se solicita corregir las Resoluciones de aprobación de cada diplomado y curso de extensión que fueron expedidas hasta el año 2018, teniendo en cuenta que dicen "en convenio con la Fundación Universidad del Valle". Esto sucede con el diplomado en Propiedad Horizontal autorizado con Resolución No.04 de 2014 del Consejo de Facultad, el cual se está promocionando e inicia en la primera semana de septiembre de 2019.

El Consejo aprueba derogar todas las Resoluciones de cursos y diplomados que mencionen la Fundación Universidad y expedir una nueva Resolución para los diplomados que se ofrezcan en adelante. Por tanto, se emitirá una nueva Resolución para el Diplomado en Propiedad Horizontal, de acuerdo con la solicitud del Director de Extensión.

7.4 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

7.4.1 La coordinadora del Área Académica presenta al Consejo los siguientes casos estudiantiles extemporáneos enviados por los directores de programas, de acuerdo con la revisión del historial académico realizado por el Área de Registro a estudiantes de medida transitoria, con el fin de actualizar y realizar cierre de las fichas correspondientes.

Maestría en Políticas Públicas (7879)

Código	Nombre	Solicitud				
200605613	ACOSTA CEBALLOS JOSE	Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 999081-79				
	FERNANDO	Continuación Tesis de I.C a N.A en el periodo febrero/2013-junio/2013.				
200305263	FLOREZ REINA GERARDO IGNACIO	 Modificación extemporánea de calificación en las siguientes asignaturas: 				
		-801389-01 Proyecto de Investigación I				
		-801390-01 Proyecto de Investigación II de P.D a N.A en el periodo marzo/2003-junio/2003.				

		2. Registrar Bajo Rendimiento Académico en el periodo marzo/2003-
		junio/2003.
200603074	GÓMEZ SUESCUN JAIME	Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 999081-79
	ANDRÉS	Continuación Tesis de I.C a N.A en el periodo febrero/2013-junio/2013.

Contaduría Pública (3841)

Código	Nombre	Solicitud
200132401	ESCOBAR ARCINIEGAS PAOLA ANDREA	Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 802112M-02 Creación de Empresas de I.C a N.A en el periodo agosto-diciembre de 2009.
200435622	GARCIA HOYOS RUBY ANDREA	 Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 802067M-03 Práctica Empresarial Contable de I.C a N.A en el periodo febrerojunio de 2013. Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 802062M-02 Proyecto de Grado de I.C a N.A en el periodo agosto/2018-abril/2019.
200136672	YEPES GIRALDO DIANA LORENA	Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 802067M-05 Práctica Empresarial Contable de I.C a N.A en el periodo febrero-junio de 2012.
200322371	BARONA BURNANO NATALIA	Modificación extemporánea de calificación en la asignatura 801151M-01 Procesos Administrativo Empresarial de I.C a 0.0 en el periodo febrero-junio de 2009.
199117557	GÓMEZ MONCAYO MARCO ALEX	 Modificación extemporánea de calificación en las siguientes asignaturas: -806057-01 P.P Legislación Comercial y Laboral -809962-01 P.P Auditoría y Control de I.C a N.A en el periodo septiembre/1997-enero/1998. -806056-01 P.P Economía de Empresas -806057-01 P.P Legislación Comercial y Laboral -809962-01 P.P Auditoría y Control de I.C a N.A en el periodo febrero/1998-diciembre/1998. Registrar tercer (3) Bajo Rendimiento Académico en el periodo febrero/1998-diciembre/1998 y cuarto (4) Bajo Rendimiento Académico en el periodo agosto/2017-diciembre/2017.

Se aprueban los casos extemporáneos.

7.4.2 El 11 de septiembre será la consulta profesoral dentro del proceso de elección de Rector de la Universidad 2019-2023. La norma que rige esta consulta es la resolución 028 de julio 06 de 2007 CS, que en su artículo 9º. menciona que la Facultad designa como jurados de consulta tres profesores de carrera y sus respectivos suplentes. Para este fin, el Consejo elige a los siguientes profesores:

Gilma Edith Sanchez Zuñiga – Carlos Alberto Angel Urueña 8:00 a.m. - 11:00 a.m. Guillermo Albornoz Ceballos – Isabel Cristina García Velasco 11:00 a.m. - 1:00 p.m. Liliana Minelly Romo Melo – Edgar Guillermo Rodríguez 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

8. Correspondencia

No hay correspondencia recibida.

Siendo las 10:40 am termina la sesión

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		1	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apre	Firma:		Elab	Firma:

Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo

Compromisos:

- Ajustar el Plan de desarrollo de la Facultad. Decano
- Invitar a directores de sedes, y Director de Regionalización. Decano